


2022. AÑO DEL QUINCECENARIO DE INDEPENDENCIA. CAPÍTULO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICINA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Metapec, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 23 de Noviembre del 2022, el Lic. Adrian Salgado Llaneros, me constituí en la oficina de Metapec 05, ubicada en plazuela de san francisco, san francisco coahuaco, Metapec, México, así como /el Oficial del Registro Civil la Mtra. Fabiola Labastida Guerrero, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión física del inmueble.

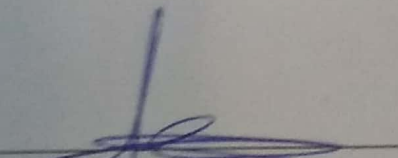
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. Q actas de Nacimiento
2. Q actas de Reconocimiento
3. Q actas Adopción.
4. Q actas de Matrimonio.
5. Q actas Defunción.
6. Q actas Divorcio.
7. Q actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 23 del mes Noviembre de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
MTRA. FABIOLA LABASTIDA GUERRERO  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



  
LIC. ADRIAN SALGADO LLANEROS  
SUPERVISOR.